



PALTAS

Gobierno Autónomo
Descentralizado

ALCALDIA

Memorando Nro. 0176-A-GADC-PALTAS-2025

Fecha: 6 de mayo de 2025

De: Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

Para:

Abg. Manolo Jiménez	Procurador Síndico
Mgs. Eco. Jhanny Toledo	Director Administrativo y Talento Humano
Dr. Marco Báez	Director Financiero
Ing. Yadira Collaguazo	Director de Gestión Ambiental
Ing. Gabriela Rogel	Técnica Unidad de Fomento Productivo
Ing. Darlington Tandazo	Analista Producción y Fomento Agropecuario
Ing. Luis Ángel Cabrera	Asistente Administrativo
Ing. Stalin Anchundia	Director de OO.PP.MM
Mgs. Lady Barrionuevo	Secretaria General
Arq. David Guerrero	Director de Planificación
Ing. Carloman Jiménez	Coordinador de la UMAPAP
Ing. Josueth Ramírez	Auxiliar Manejo Sistemas AA.PP y Alcantarillado
Lic. Osmany Díaz	Comunicador Social
Ing. Cesar Aldeán	Analista Informático
Dra. María Isabel Nole	Administradora UGAS
Mgs. Eduardo Loaiza	Jefe Técnico Unidad Sociocultural
Ing. Julio Valdiviezo	Técnico de Compras Públicas
Ab. Juan Carlos Vinuesa	Secretario Técnico del CCPD
Dra. Rita Eras	Registradora de la Propiedad
Lic. Pamela Agila	Administradora de la Radio Municipal
Abg. Galo Jirón	Téc. Especialista de TT.HH.
Dr. Nicandro Sedamanos	Coor. Plan de Desarrollo y PP.CC.

Asunto: Convocatoria de reunión de trabajo

Saludos cordiales:

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley".

Además, las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, mediante el cual se expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", el mismo que es aplicable para





PALTAS

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO**

ALCALDIA

todos los sujetos a rendir cuentas según el artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Con este antecedente el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, convoco a usted a una reunión para el día viernes 09 de mayo del presente año, en el Salón del Pueblo, a partir de las 09H00, con la finalidad de socializar y compartir la guía metodológica, instrumentos y mecanismos para una efectiva y participativa Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre de 2024.

Su presencia afirmará este proceso participativo y seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**MANRIQUE DARWIN
DÍAZ MORENO**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

Elaborado por: Lady Barrionuevo



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

ALCALDIA

Of. Cir. Nro. 04-A-GADC-PALTAS-2025
Catacocha, 6 de mayo de 2025

Sra. Betty Acaro
Lic. Luis Caraguay Procel
Ing. Manuel Yaguana
Ing. Miguel Ángel Sarango Rosario
REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
Presente.-

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo, a la vez manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”.*

Además, las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, mediante el cual se expide el **“REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”**, el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas según el artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Con este antecedente el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, invita a usted a una reunión para el día **viernes 09 de mayo** del presente año, en el Salón del Pueblo, a partir de las **09H00**, con la finalidad de socializar y compartir la guía metodológica, instrumentos y mecanismos para una efectiva y participativa Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre de 2024.

Su presencia afirmará este proceso participativo y seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**MANRIQUE DARWIN
DÍAZ MORENO**

Validar electrónicamente con FirmaEC

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

Elaborado por: Lady Barrionuevo



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

ALCALDIA

Of. Cir. Nro. 04-A-GADC-PALTAS-2025
Catacocha, 6 de mayo de 2025

Sra. Betty Acaro
Lic. Luis Caraguay Procel
Ing. Manuel Yaguana
Ing. Miguel Ángel Sarango Rosario
REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
Presente.-

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo, a la vez manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”.*

Además, las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, mediante el cual se expide el **“REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”**, el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas según el artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Con este antecedente el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, invita a usted a una reunión para el día viernes 09 de mayo del presente año, en el Salón del Pueblo, a partir de las 09H00, con la finalidad de socializar y compartir la guía metodológica, instrumentos y mecanismos para una efectiva y participativa Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre de 2024.

Su presencia afirmará este proceso participativo y seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Firma electrónicamente por:
MANRIQUE DARWIN
DÍAZ MORENO

Validar electrónicamente con FirmasEC

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

Elaborado por: Lady Barrionuevo

Calle 25 de Junio e Independencia
(Frente al Parque Central)
Telf. + (593 7) 2683 045
www.alcaldiadepaltas.gob.ec

Primero entre los primeros

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



COORDINACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio No 014-CPDyPC-2024
Catacocha, 12 de mayo del 2025

Ing.

Manrique Darwin Díaz Moreno.

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALTAS.**

Presente. -



DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

Hora: 14:34 Tram: 3608

12 MAY 2025



De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo a la vez de manifestar mi deseo de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Como es de su conocimiento el día de viernes 09 de mayo del 2025 se llevó a efecto la reunión con Representantes de la ciudadanía, Consejo de Planificación Local, Directores y Coordinaciones Departamentales, en la cual se Socializó el reglamento, contenidos, mecanismo, procedimientos y tiempos, que se deben seguir a fin de dar cumplimiento a las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la normativa legal aplicable, como resultado se nombró la Comisión 1 liderada por el GAD, la Comisión 2 liderada por la ciudadanía y se priorizo los temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas, entre los temas tenemos.

- Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos ejercicio fiscal 2024.
- Convenio de cooperación con la empresa pública de la Mancomunidad Bosque Seco en el tema gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Análisis financiero por años.
- Desarrollo productivo en el cantón Paltas
- Gestión del Alcalde – Apoyo Social
- Aclarar las competencias en materia de mejoramiento vial
- Apoyo al sector Educativo
- Situación del proyecto del Plan maestro de agua potable para la ciudad de Catacocha y 14 barrios.
- Ejecución programática y presupuestaria.

Informo a usted que estos temas serán incorporados al informe que realizará el Equipo Técnico y Consejo de Planificación, en el proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.



Firmado electrónicamente por:
NICANDRO ERNESTO
SEDAMANOS CUENCA

Validar electrónicamente con FirmasEC

Nicandro Ernesto Sedamanos Cuenca
**COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y PC
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO A SEGUIR PARA IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Catacocha a los 09 días del mes de mayo de 2025, previa convocatoria realizada por el Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, se invitó a los representantes de la ciudadanía, integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, concejales y Técnicos de GAD al taller cuyo objetivo es de orientar y socializar el procedimiento técnico a seguir para implementar de manera participativa el proceso de rendición de cuentas del GAD del cantón Paltas, periodo enero – diciembre de 2024, la misma que se desarrolló, en el Salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas a partir de las 09H00.

Se inicia de acuerdo a la siguiente agenda.

MINUTOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05'	Saludo de bienvenida y apertura del evento.	Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.
20'	Base legal del Proceso de Rendición de Cuentas. Resoluciones: Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021 Resolución. Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023. Resolución. Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025. Normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024. Mediante el cual se expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas.	Dr. Nicandro Sedamanos Coordinador Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana
40'	Identificar y priorizar los temas a rendir cuentas. Elección del Equipo Técnico Mixto (Ciudadanía y Técnicos del GAD). Conformar dos Subcomisiones. Liderada por la Ciudadanía. Liderada por el GAD	Dr. Nicandro Sedamanos Coordinador Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana
5'	Cierre de la Asamblea	Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.

Se apertura la reunión con un saludo de bienvenida por parte del Alcalde del Cantón Paltas Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación quien da la cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles por la asistencia, solicita el apoyo y la participación de todos, para que el proceso de rendición de cuentas del GAD del cantón Paltas periodo Enero – Diciembre 2024 se lleve de manera participativa de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos.

Por parte del Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos se realizó la exposición del sustento legal que ampara a este proceso **MODELO APLICADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y SUS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTOS NORMATIVOS.**

Objetivo de la reunión.

Socializar al Consejo de Planificación Local, Concejales, Direcciones, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Radio Municipal y Coordinaciones del GAD del cantón Paltas el reglamento, contenidos, mecanismo, procedimientos y tiempos, que se deben seguir a fin de dar cumplimiento a las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la normativa legal aplicable.

ATRIBUCIONES DEL CPCCS / CONSTITUCION

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Se realizó una explicación de las fases del proceso de rendición de cuentas en base a las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021.
- Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023.
- Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025.

Normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023. Mediante el cual se expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas según el artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Art: 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

Fase 1. Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas desde La Asamblea Local, esta fase se ejecutará del 14 de abril al 13 de mayo.

Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, se ejecutará del 14 de mayo al 13 de junio.

Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional. se ejecutará del 14 de junio al 13 de julio.

Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, se ejecutará del 14 de julio al 14 de agosto.

De acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023.

Resuelve:

Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos.

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

*Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en estado finalizado con el **código QR**, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**

DISPOSICIONES GENERALES

Segunda. - *En el mecanismo de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ejecutaran este proceso con la ciudadanía en cada territorio a través de las Asambleas Ciudadanas Locales. En el caso de no contar con Asambleas Ciudadanas Locales constituidas, se seguirá el siguiente procedimiento en orden de prelación:*

- a) Las y los ciudadanos del sistema de Participación Ciudadana Local, liderarán el proceso con la ciudadanía.*
- b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local, liderarán el proceso con la ciudadanía y/o.*
- c) Convocatoria abierta para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.*

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en nuestro cantón existe una débil participación de la Asamblea Ciudadana local no empoderada de llevar estos procesos participativos, por lo tanto, quien asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía; son las y los ciudadanos del Consejo de Planificación, encargados de activar el proceso y trabajar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía del territorio.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PALTAS 2023**

NOMBRES / APELLIDOS	CARGO / DIGNIDAD	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
<i>Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno</i>	ALCALDE - PRESIDENTE	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Marco Díaz</i>	CONCEJAL	GAD del Cantón Paltas
<i>Arq. David Guerrero Minga</i>	AREA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Stalin Anchundia Riofrio</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Ing. Yadira Collaguazo</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Dr. Nicandro Sedamanos</i>	FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	GAD del Cantón Paltas
<i>Lic. Luis Caraguay Procel PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Catacocha
<i>Sra. Rosa Betty Acaro PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	Huato
<i>Sr. Manuel Yaguana PRINCIPAL</i>	DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	San Pedro Mártir
<i>Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario</i>	REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUACHANAMÁ

EQUIPO TÉCNICO	
<i>Dr. Nicandro Sedamanos Cuenca</i>	<i>Coordinador del Plan de Desarrollo y Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas</i>
<i>Lic. Osmany Díaz</i>	<i>Comunicador Social</i>
<i>Ing. Cesar Augusto Aldean</i>	<i>Analista Informático</i>
<i>Mgs. Lady Barrionuevo</i>	<i>Secretaria General</i>

Entre los temas emitidos, requeridos y priorizados por la ciudadanía, sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas y que serán informados por parte de la Autoridad a la ciudadanía en una deliberación publica son los siguientes:

- Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos ejercicio fiscal 2024.
- Convenio de cooperación con la empresa pública de la Mancomunidad Bosque Seco en el tema gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Análisis financiero por años.
- Desarrollo productivo en el cantón Paltas
- Gestión del Alcalde – Apoyo Social
- Aclarar las competencias en materia de mejoramiento vial
- Apoyo al sector Educativo
- Situación del proyecto del Plan maestro de agua potable para la ciudad de Catacocha y 14 barrios.
- Ejecución programática y presupuestaria.

Luego se realizó la elección para la conformación de un equipo Técnico Mixto (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD), y de las subcomisiones para implementar el proceso quedando de la siguiente manera.

COMISIÓN 1 LIDERADA POR EL GAD	
Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos	Representante del GAD RESPONSABLE
Ing. Darlintog Tandazo	Representante del GAD
Ing. Josueth Ramírez	Representante del GAD
Ing. Luis Angel Cabrera	Representante del GAD
Lic. Pamela Agila	Representante del GAD
Ab. Juan Carlos Vinueza	Representante del GAD
Lic. Luis Caraguay.	Representante de la Ciudadanía RESPONSABLE
Sra Betty Acaro	Representante de la Ciudadanía
Sra. Manuel Yaguana	Representante de la Ciudadanía

Comisión 1: Liderada por el GAD.- Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4). Por parte del Alcalde del cantón Paltas delega al Dr. Nicandro Sedamanos como responsable de la comisión liderada por el GAD.

COMISIÓN 2 LIDERADA POR LA CIUDADANÍA	
Lic. Luis Caraguay.	Representante de la Ciudadanía RESPONSABLE
Sra Betty Acaro	Representante de la Ciudadanía
Sra. Manuel Yaguana	Representante de la Ciudadanía
Ing. Darlintog Tandazo	Representante del GAD
Ing. Josueth Ramírez	Representante del GAD
Ing. Luis Angel Cabrera	Representante del GAD
Lic. Pamela Agila	Representante del GAD
Ab. Juan Carlos Vinueza	Representante del GAD

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía.- Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación

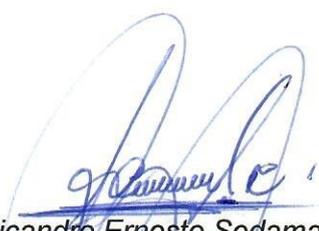
pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Siendo las 11H00, el Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno, Alcalde del Cantón Paltas y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación agradece a los presentes por su asistencia, colaboración y los invita a participar de manera activa en este proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Para constancia firman.



Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTON PALTAS Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL



Dr. Nicandro Ernesto Sedamano
SECRETARIO AD HOC Y
COORDINADOR DEL PDYPC DEL
CANTÓN PALTAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO





 **PALTAS**
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO



RENDICIÓN DE CUENTAS **2024**
PERIODO FISCAL 

**SÉ PARTE DE NUESTRA
RENDICIÓN DE CUENTAS
2024**

Sugiere los temas que te gustaría tratar
a través de el siguiente correo:

rendiciondecuentasgadp@alcaldiadepaltas.gob.ec

¡TU OPINIÓN CUENTA!

Paltas para siempre

 GADPALTAS2023

Nota.- Se adjunta registro de participantes



Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del GAD Paltas el desarrollo, contenido, procedimientos y tiempos para dar cumplimiento al proceso de formulación de cuentas emitido por CPCCS

Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del GAD Paltas el desarrollo, contenido, procedimientos y tiempos para dar cumplimiento al proceso de formulación de cuentas emitido por CPCCS

Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del GAD Paltas el desarrollo, contenido, procedimientos y tiempos para dar cumplimiento al proceso de formulación de cuentas emitido por CPCCS

Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del GAD Paltas el desarrollo, contenido, procedimientos y tiempos para dar cumplimiento al proceso de formulación de cuentas emitido por CPCCS

Socialización al Consejo de Planificación Local, Consejo Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana del GAD Paltas el desarrollo, contenido, procedimientos y tiempos para dar cumplimiento al proceso de formulación de cuentas emitido por CPCCS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	SEÑALE EN QUE CONDICIÓN PARTICIPA:		IDENTIDAD				GRUPO ETAREO			DISCAPACIDADES		MOVILIDAD HUMANA		E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA			
			Ciudadano	Servidor Público	GÉNERO		ÉTNICO		ADOLESCENTES		ADULTO		TIENE USTED ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD		SEÑALE QUE TIPO DE DISCAPACIDAD POSEE:						
			Femenino	Masculino	LGBTI	Mestizo	Indígena	Afrodescendiente	Montubio	Cholo	Hasta 17 años	18-29 años	30-64 años	65 o más años	SI	NO	Lugar (Cantón) de Nacimiento	Lugar (Cantón) de Residencia			
1	Joseph Isaias Ramirez Rodriguez	1104402384	X			X					X						Paltas	Cataocha	jovisramis14@gmail.com	0939546666	
2	Jorge Centenera Jimenez M.	1102992664	X			X						X			X		Paltas	Cataocha	jocayjira@yahoo.com	0934666012	
3	Marta Isabel Nobe	110854012	X			X						X			X		Paltas	Cataocha	mariaiscabel.nobe@telecomunicaciones.com.ec	0912398	
4	Juho Valdivino Cusullo	1103910784	X			X						X			X		Paltas	Cataocha	17534@paltas.gub.ec	0991651616	
5	Gerardo Jimenez Sarante	110422440	X			X						X			X		Paltas	Cataocha	gerardojimenez@hotmail.com	099152480	
6	El Humberto Lopez	110118863	X			X						X			X		Paltas	Paltas	edumberto1982@gmail.com	099453720	
7	Buorik Mera	1104366982	X			X						X			X		Paltas	Paltas	buorik@indimil.com	0985501339	
8	Omar Ayala	11028151	X			X						X			X		Paltas	Paltas	omarayala@gmail.com	0993022111	
9	Oscar Nolasco	110201280	X			X						X			X		Paltas	Paltas	oscar.nolasco@yahoo.com	096940314	
10	Juan Carlos Vivero	110494086	X			X					X				X		Paltas	Paltas	jcvivero2@gmail.com	0934551842	

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL:

Cantón: Paltas

Fecha: 09 de Mayo del 2025

PROVINCIA: Loja

PARROQUIA: Cataocha

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ÁREA RESPONSABLE DEL EVENTO: *Planificación - Coordinación del Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana*

NOMBRE DE ACTIVIDAD: *Selección del Comité de Participación Social, Comisión de Organización y Coordinación del CIPD-Paltas*

PROVINCIA: *El subsector, formados por comités y siempre para el cumplimiento de los C.P.C.S.*

PARROQUIA: *Cataocha*

Cantón: *Paltas*

Fecha: *09 de Mayo del 2025*

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	SEÑALE EN QUE CONDICIÓN PARTICIPA:		IDENTIDAD				GRUPO ETÁREO				DISCAPACIDADES			MOVILIDAD HUMANA		E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA			
			CIUDADANO	SERVIDOR PÚBLICO	GÉNERO		ÉTNICO				Hasta 17 años	18-29 años	30-64 años	65 o más años	ADULTO MAYOR	TIENE USTED ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	SEÑALE QUE TIPO DE DISCAPACIDAD POSEE: AUDITIVA, FÍSICA, INTELLECTUAL, LENGUAJE, PSICOSOCIAL, VISUAL.				LUGAR (CANTÓN) DE NACIMIENTO	LUGAR (CANTÓN) DE RESIDENCIA	PAIS
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE													
1	<i>Luis Emert Caraguay P.</i>	<i>1101510574</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>chaguay Paltas</i>	<i>caraguay Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0990953124</i>	<i>Caraguay</i>										
2	<i>Bryan Alfaro Aguilera Paltas</i>	<i>1105563244</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>09988073611</i>	<i>[Firma]</i>										
3	<i>RITA ERAS</i>	<i>1706211815</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0955533432</i>	<i>[Firma]</i>		
4	<i>Tulio X Rodriguez</i>	<i>1104785924</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Cataocha</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0995533322</i>	<i>[Firma]</i>										
5	<i>Clarissa Pamela Aguilera Ramirez</i>	<i>110407567-4</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>09939334877</i>	<i>[Firma]</i>										
6	<i>Cesar Augusto Aldaco B.</i>	<i>1102610845</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Liverdes</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0987741303</i>	<i>[Firma]</i>										
7	<i>FRANCO MARA CATACHO</i>	<i>1108337854</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Liverdes</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0991400205</i>	<i>[Firma]</i>										
8	<i>Luis Angel Carberce L.</i>	<i>1100002374</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0988081004</i>	<i>[Firma]</i>										
9	<i>Darlinborg M. Hernandez Flores</i>	<i>1105237067</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Paltas</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0968099559</i>	<i>[Firma]</i>										
10	<i>Gabriela Fogel</i>	<i>1104960801</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Sdo. Domingo</i>	<i>Paltas</i>	<i>Uruguay</i>	<i>0987606654</i>	<i>[Firma]</i>										

